

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN CANADÁ

TÍTULO: Contratación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Canadá

Expediente: CONTR 2026_95465

ÓRGANO EMISOR: Dirección de Internacionalización de la Economía

Se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

OBJETO: El objeto del contrato es la prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Canadá. El servicio consistirá en el apoyo y asesoramiento a las empresas andaluzas en el mercado de Canadá, en la prestación de servicios de asistencia técnica dirigida al incremento de la presencia de empresas andaluzas, en la detección de oportunidades y posterior organización de acciones de promoción en Canadá y en la atracción de inversiones a Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 537.370,90 € (IVA incluido).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.110.270,45 € (sin IVA).

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de Andalucía TRADE para realizar el objeto del contrato. Se han revisado todos los recursos con los que cuenta TRADE, humanos y materiales.

- Respecto a los recursos humanos, Andalucía TRADE no cuenta con personal propio instalado en Canadá desde donde deba prestarse el servicio. La presencia actual en Canadá se articula mediante una Oficina de Promoción de Negocios con sedes en Montreal y Toronto, operada por una empresa contratista externa, cuyo contrato finaliza en octubre de 2026. Por tanto, para asegurar la continuidad del servicio y dar respuesta

MARIA AURELIA LARA QUINLAN		29/07/2026 13:07:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCljm2UOFIPZxLIT9m95oo2E4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



a la demanda de las empresas andaluzas, resulta imprescindible mantener la prestación mediante contratación externa.

- En cuanto a los medios materiales, Andalucía TRADE no dispone de infraestructuras propias en Canadá. La actividad requiere medios locales —oficinas, comunicaciones, equipos y otros recursos— que actualmente son aportados por la empresa adjudicataria en el marco de una fórmula de presencia flexible en destino.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: A la vista de lo anterior, los medios humanos y materiales de los que dispone TRADE no permiten la realización directa de los servicios descritos. Considerada la necesidad de contratación expuesta en la memoria de necesidades, se concluye que los medios disponibles son insuficientes para prestar el servicio, por lo que procede la contratación externa y la licitación correspondiente.

JEFA DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y RED EXTERIOR

MARIA AURELIA LARA QUINLAN		29/07/2026 13:07:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCljm2UOFIPZxLIT19m95oo2E4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	